Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución N° 776 /2.019 I.

VISTO: 13 MAY 2019

El proceso de Contratación Directa N° 98/18 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICION DE INSUMOS ELECTRICOS PARA LA DIRECCION EJECUTIVA DE LA FRANJA COSTERA PARA MEJORAS POR HABILITACION DE LA COSTANERA NORTE" - ID 351.130;* y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016, la Intendencia Municipal en su artículo 2° dispone: *"Conformar, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

QUE, en el Informe de Evaluación de fecha 12 de abril de 2019, elaborado en base a lo establecido en los Arts. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, los Miembros del Comité de Evaluación, en el Punto 11. Recomendación, expresan:

11. RECOMENDACIÓN.

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma APSA INDUSTRIA Y SERVICIO S.R.L con RUC N° 80083055-5, por ajustarse a las condiciones legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación y ser la oferta más solvente del presente llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
	26121635-006	Cable multifilar	Unidad	ROLLO	8	IMPACO	PARAGUAY	72.000	576.000
2	26121635-006	Cable multifilar	Unidad	ROLLO	10	IMPACO	PARAGUAY	110.000	1.100.000
3	26121635-006	Cable multifilar	Unidad	ROLLO	10	IMPACO	PARAGUAY	235.000	2.350.000
4	26121635-001	Cable cordon	Unidad	ROLLO	10	IMPACO	PARAGUAY	325.000	3.250.000
5	26121635-001	Cable cordón	Unidad	ROLLO	8	IMPACO	PARAGUAY	401.000	3.208.000
6	26121635-004	Cable pre-ensamblado	Metros	ROLLO	500	IMPACO	PARAGUAY	4.500	2.250.000
7	26121635-004	Cable pre-ensamblado	Metros	ROLLO	500	IMPACO	PARAGUAY	13.200	6.600.000
8	26121635-999	Cable Taller	Metros	ROLLO	150	IMPACO	PARAGUAY	4.500	675.000
9	39121715-001	CaÃ±o corrugado	Unidad	ROLLO	30	TIGRE	PARAGUAY	43.000	1.290.000
10	31201502-002	Cinta aisladora de vinilo para B/T	Unidad	UNIDAD	100	STCKE	BRASIL	4.950	495.000
11	26101779-001	AmÃ©s pasacables para cableado	Unidad	UNIDAD	2	KALOP	BRASIL	43.000	86.000
12	30181503-001	Ducha eléctrica	Unidad	UNIDAD	10	CORONA	BRASIL	63.200	632.000
13	30191501-9993	Escalera de metal extensible	Unidad	UNIDAD	2	FASCY	BRASIL	2.450.000	4.900.000
14	39101601-002	Foco econÃ³mico	Unidad	UNIDAD	[illegible]	ARGO	BRASIL	18.900	3.780.000
15	39101601-005	Foco vela	Unidad	UNIDAD	[illegible]	ARGO	BRASIL	24.500	4.900.000

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

13 MAY 2019

16	39101601-002	Foco econÃ³mico	Unidad	UNIDAD	260	ARGO	BRASIL	85.500	22.230.000
17	32111701-001	Fotocélula	Unidad	UNIDAD	200	EXATRON	BRASIL	45.450	9.090.000
18	49161705-003	Pértigas	Unidad	UNIDAD	2	FAE	BRASIL	63.700	127.400
19	39121308-999	Llave de embutir	Unidad	UNIDAD	10	VCP	CHINA	16.800	168.000
20	39121602-007	Llave termomagnÃ©tica trifásica	Unidad	UNIDAD	25	VCP	CHINA	24.500	612.500
21	39121602-007	Llave termomagnÃ©tica trifásica	Unidad	UNIDAD	20	VCP	CHINA	28.900	578.000
22	39121602-007	Llave termomagnÃ©tica trifásica	Unidad	UNIDAD	20	VCP	CHINA	32.000	640.000
23	39121602-007	Llave termomagnÃ©tica trifásica	Unidad	UNIDAD	20	VCP	CHINA	41.000	820.000
24	39121602-007	Llave termomagnÃ©tica trifásica	Unidad	UNIDAD	10	VCP	CHINA	106.000	1.060.000
[illegible]	49161705-003	Pértigas	Unidad	UNIDAD	1	FAE	BRASIL	305.000	305.000
26	49161705-003	Pértigas	Unidad	UNIDAD	1	FAE	BRASIL	400.000	400.000
27	49161705-003	Pértigas	Unidad	UNIDAD	1	FAE	BRASIL	345.000	345.000
28	39121617-001	Porta Fusible	Unidad	UNIDAD	20	KROLER	CHINA	25.000	500.000
29	39111803-001	Portalampara	Unidad	UNIDAD	50	VCP	CHINA	7.080	354.000
30	39111803-001	Portalampara	Unidad	UNIDAD	30	VCP	CHINA	3.750	112.500
31	39121402-007	Prolongador	Metros	ROLLO	200	VCP	CHINA	3.750	750.000
32	39121402-007	Prolongador	Metros	ROLLO	200	VCP	CHINA	5.050	1.010.000
33	39111501-010	Equipo de Alumbrado Publico	Unidad	UNIDAD	10	VCP	CHINA	189.000	1.890.000
34	39111506-001	Luminaria externa tipo farol	Unidad	UNIDAD	10	VCP	CHINA	2.350.000	23.500.000
35	39121308-001	Caja de llave plástica externa	Unidad	UNIDAD	100	TIGRE	PARAGUAY	2.675	267.500
36	23271810-005	Electrodo para Soldadura de Hierro	Kilogramos	CAJA	150	ITARENDY	PARAGUAY	17.000	2.550.000
37	23271810-005	Electrodo para Soldadura de Hierro	Unidad	UNIDAD	200	ITARENDY	PARAGUAY	25.000	5.000.000
38	31211508-001	Pintura sintética	Unidad	BALDE	10	ALBA	PARAGUAY	385.000	3.850.000
39	27113204-001	Juego de herramienta para Instalación Eléctrica	Unidad	UNIDAD	2	PROFIELD	BRASIL	660.000	1.320.000
40	27111508-018	Sierra trozadora para madera	Unidad	UNIDAD	1	ARTEFACTOS	PARAGUAY	8.000.000	8.000.000
41	39121108-002	Tablero Principal	Unidad	UNIDAD	1	ARTEFACTOS	PARAGUAY	11.600.000	11.600.000
								TOTAL	133.171.900

QUE, la Dirección de Asuntos Jurídicos, por Dictamen N° 5.216, de fecha 8 de mayo de 2019, en la parte conclusiva expresa: *"En consecuencia, en virtud a las consideraciones expuestas, esta Dirección no opone reparos legales para que la presente recomendación de adjudicación a favor de la empresa APSA S.R.L., con RUC N° 80083055-5 en la presente Contratación Directa N° 98/18 "Adquisición de insumos eléctricos para la Dirección Ejecutiva de la Franja Costera para mejoras por habilitación de la Costanera Norte" - ID N° 351.130, realizada por la Comisión de Evaluación sea elevada a consideración del Señor Intendente, de conformidad a los artículos 26°, 27°, 28° de la Ley*

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 776 /2.019 I. 13 MAY 2019

N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", debiendo la Unidad Operativa de Contrataciones respectiva exigir la presentación de las garantías correspondientes, asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación, notificando oportunamente el resultado".

QUE, atendiendo las consideraciones expuestas, corresponde proceder a la adjudicación, por tanto,

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1°. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa N° 98/18 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICION DE INSUMOS ELECTRICOS PARA LA DIRECCION EJECUTIVA DE LA FRANJA COSTERA PARA MEJORAS POR HABILITACION DE LA COSTANERA NORTE" - ID 351.130,* a la firma APSA INDUSTRIA Y SERVICIO S.R.L con RUC N° 80083055-5, conforme al cuadro obrante en el Considerando de la presente Resolución, siendo el monto total de la adjudicación la suma de Gs. 133.171.900. (Guaraníes ciento treinta y tres millones ciento setenta y un mil novecientos) IVA incluido, por las consideraciones expuestas.

Art. 2°. **LA** Dirección de Hacienda imputará la presente erogación a los rubros correspondientes.

Art. 3°. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

JAVIER CANDIA FERNÁNDEZ
Secretario General

MARIO ANÍBAL FERREIRO SANABRIA
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN * INTENDENCIA *